



ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA BECA AUXILIAR DOCENTE

Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para otorgar beca auxiliar docente		1	Departamento de Nutrición Humana	29/08/2025	2/09/2025

Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5, para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)
- c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0, para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)
- d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- g. No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.
- Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)
- Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.
 - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.
 - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

PERFIL REQUERIDO

1. Tener conocimiento y dominio de los contenidos de la(s) asignatura(s) a la(s) cual(es) aspira.
2. Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia.
3. Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.
4. Posgrado en salud pública, seguridad alimentaria y nutricional, medioambiente y desarrollo, antropología, ciencias políticas.
- 5

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios	Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
-----------	---

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA BECA AUXILIAR DOCENTE											
Nombre de la Convocatoria		Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto		Fecha de publicación de la convocatoria			Fecha de publicación de resultados		
Convocatoria para otorgar beca auxiliar docente			1	Departamento de Nutrición Humana		29/08/2025			2/09/2025		
PAP A	(PAPA)										
PBM	(PBM)										
1.	Hoja de vida					20%					
2.	Entrevista					30%					
3.	Experiencia laboral específica en el tema					35%					
4.	Disponibilidad de tiempo					15%					
5.											
Sumatoria porcentajes						100%					
DATOS DE LOS PARTICIPANTES											
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								
			PAPA	PBM (si aplica)	1	2	3	4	5	Total	Seleccionado
1	1144097653	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,7		8%	30%	15%	15%		68%	
2	1000713122	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,8		3%	20%	7%	10%		40%	
3	1085342602	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,6		8%	22%	15%	13%		58%	
4	1002559119	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,8		3%	20%	5%	12%		40%	
5	80037487	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	5		20%	28%	25%	15%		88%	X
6	1016033881	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,7		13%	22%	30%	12%		77%	
7	1052969	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,8		8%	20%	5%	7%		40%	
8	1033782113	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,7		9%	20%	7%	15%		51%	
9	52997717	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,7		11%	22%	0%	15%		48%	
10	1014252071	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,8		6%	22%	12%	10%		50%	
11	1070968185	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	4,7		10%	22%	15%	15%		62%	
• Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria. • Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida. • En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique) • Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria. Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante. En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:											
Observaciones:											
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:		SARA ELOÍSA DEL CASTILLO MATAMOROS									
CARGO:		Profesora asociada									
EXTENSIÓN:		15100									

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA BECA AUXILIAR DOCENTE

Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para otorgar beca auxiliar docente		1	Departamento de Nutrición Humana	29/08/2025	2/09/2025
CORREO:		sedelcastillom@unal.edu.co			
 (Original firmado)					

Universidad
Nacional
de Colombia